

CHILE N°23/2021
Periodo: 03/07/21 - 09/07/21.
GADFA

- 1 – Carta al director de Andrés Tagle Domínguez: “Las FF.AA. en la Constitución”.
- 2 – Informe propone que Magistrado Rutherford siga indagando a Militares.
- 3 – Carta al director de Eduardo Aldunate: “Las FF.AA. en la Constitución”
- 4 – Columna de opinión de Richard Kouyoumdjian: “FF.AA., la Política y la nueva Constitución”.
- 5 – Columna de opinión de Richard Kouyoumdjian: “¿A que se dedican las Fuerzas Armadas?”
- 6 – Columna de opinión del general Ricardo Martínez M., Comandante en Jefe del Ejército: “La inmolación de los soldados en La Concepción”.
- 7 – Atacan el mausoleo del general Manuel Baquedano
- 8 – Corte Suprema de Italia confirma cadena perpetua contra 4 chilenos por caso de la Operación Condor.

1 – Carta al director de Andrés Tagle Domínguez: “Las FF.AA. en la Constitución”.

El Presidente del Consejo Directivo del Servicio Electoral, el señor Domínguez, a propósito de la discusión que se realiza en esta sección sobre el futuro de las FF.AA., señala que se ha omitido la labor que desempeñan las instituciones armadas durante los actos electorales, por mandato constitucional. Desde el regreso a la democracia (1990) cumplen este rol, garantía que los procesos se realicen en paz y orden, sin incidentes. En particular este directivo destaca la participación de los militares en la custodia de los recintos en mayo pasado, que significó su presencia cuatro días en los locales de votación. Sostiene que en ocasiones esta funciones implica sacrificar su propio derecho a sufragio. Termina agradeciendo a las FF.AA. y Carabineros, “esperando que siga en el futuro cumpliendo este rol tan necesario para los procesos electorarios”. (El Mercurio – Opinión – 03/07/21)

2 – Informe propone que Magistrada Rutherford siga indagando a Militares

Se informa que el fiscal judicial (subrogante) de la Corte Suprema, Jorge Sáez, entregó su informe en el cual recomienda que se acepte la competencia de la ministra en visita extraordinaria, Romy Rutherford, en el fraude al fisco en el Ejército conocido como FAM (Fondo de Ayudas Mutuas) que superaría los \$3.000 mil millones. En julio del 2018 el Pleno de la Corte le había mandatado para investigar el uso inapropiado de fondos públicos. El fiscal opina que la magistrado investigue los diversos delitos que involucran a personal con fuero militar, y el Juzgado de Garantía de Coyhaique siga conociendo solo “aquellas

personal que no reúnan el carácter de militares”. (El Mercurio – Nacional – 06/07/21)

3 – Carta al director de Eduardo Aldunate: “Las FF.AA. en la Constitución”

El autor, general en retiro, responde a otra carta del profesor Augusto Varas(02/07) que sugiere que él, Aldunate, en una carta previa, postulara que las actuales funciones de las FF.AA “deben ser las mismas para el futuro”. Considera que Varas mal interpreta sus apreciaciones, ya que en forma pública ha sostenido que el rol de las FF.AA. debe “estar inserto en un marco mayor, la Política de Defensa”, para el siglo XXI. Asevera que sin ambigüedades ha planteado “la necesidad de revisar la colaboración de las FF.AA. ante el narcotráfico, el control del orden público y la seguridad de los actos electorales”, entre otras actividades que hoy desempeñan los militares. Concluye señalando que, al parecer, Varas no toma en consideración esas apreciaciones en su crítica. (El Mercurio – Opinión – 06/07/21)

4 – Columna de opinión de Richard Kouyoumdjian: “FF.AA., la Política y la nueva Constitución”

El autor, parte del directorio de AthenaLab, subraya que respecto a la Nueva Constitución debe quedar muy en claro que “las FF.AA. son las únicas que tienen el poder de las armas y que su propósito es la defensa de la soberanía e independencia de Chile”, así como la protección del interés nacional “donde sea que esté ubicado”. Asimismo, se muestra partidario que en la nueva Carta Magna las funciones de las FF.AA. queden explicitadas. El ex marino enfatiza que las instituciones de la defensa no existen para “resguardar procesos electorarios, administrar a Chile en época de catástrofe, realizar controles de movilidad en época de pandemia, resguardar el orden público en estados de excepción, construir caminos, apagar incendios y, así, muchas otras cosas que los políticos les piden realizar en épocas de paz”. La finalidad de las instituciones castrenses es “Chile y los chilenos”. Sostiene también que sean no deliberantes, disciplinadas y jerarquizadas “es una obviedad que no agrega mucho valor, pero que no está de más indicarlo si eso deja tranquilos a los que así lo desean”. Concluye señalando que se debe tomar la precaución de “detallar en qué consiste la no deliberación, para evitar discusiones inútiles sobre el tema”. (elmostrador.cl – Blogs y Opinión – 06/07/21)

5 – Columna de opinión de Richard Kouyoumdjian: “¿A que se dedican las Fuerzas Armadas?”

En esta columna el ex oficial de la Armada, busca aclarar el rol de las FF.AA. en la sociedad chilena. Afirma que no hay que confundir “lo principal con lo accesorio, a pesar de que lo segundo sea muy noble y bien recibido por los ciudadanos”. Le interesa también dejar establecido que las FF.AA. tienen un derecho indiscutible a ser mencionadas en la Nueva Constitución; “producto de poseer el monopolio de las armas y el uso de la fuerza junto a las policías”. Respecto a las funciones propias de las instituciones armadas, Kouyoumdjian, plantea que no porque hoy parecen habituales; “tengamos a las FF.AA. desplegadas en modo estado de excepción constitucional por pandemia por más

de 16 meses, o que todos los veranos conformen brigadas forestales, o que estén a cargo de los locales de votación, algo que al presidente del Servel le parece digno de aplauso, y así muchas otras tareas que cada vez se vuelven más normales y que las alejan de sus roles principales”. Finaliza señalando que de ninguna manera quiere negar los apoyos que las instituciones puedan dar “conforme no las distraigan de lo importante y principal, y solo sean esfuerzos excepcionales”. (elmostrador.cl – Opinión – 09/07/21)

6 – Columna de opinión del general Ricardo Martínez M., Comandante en Jefe del Ejército: “La inmolación de los soldados en La Concepción”

El oficial se refiere a los hechos acontecidos hace 139 años en la sierra peruana, donde en el marco de la Guerra del Pacífico y de la ocupación del Ejército chileno del Perú, 77 integrantes del regimiento Chacabuco, murieron en combate el 9 y 10 de julio, en el poblado de La Concepción. El general le rinde homenaje a los 4 oficiales, 7 suboficiales y 66 soldados que perdieron la vida en esa ocasión. Destaca los diversos orígenes y la valentía por no rendirse ni “deshonrar su bandera, su unidad, sus familias y a Chile”. En sus palabras, este ejemplo son las cualidades que han estado presentes a lo largo de la historia institucional. Compara este hecho con las Termopilas y Leónidas y sus 300 espartanos. Destaca que la entrega de los uniformados también se ha producido en estos 16 meses de apoyo a la comunidad. De las “luces y sombras” de la historia corporativa, se debe aprender para proyectarlas al siglo XXI. Se siente orgulloso de la efectiva movilidad social que generaría el Ejército. Termina señalando que un día como hoy los jóvenes que se incorporan (en sus diversos grados y funciones) a la institución efectúan “su juramento a la bandera y adquieren el compromiso de honor de servir fielmente a la patria hasta rendir la vida si fuese necesario”. (El Mercurio – Opinión – 09/07/21)

7 – Atacan el mausoleo del general Manuel Baquedano

El mausoleo se encuentra en el Cementerio General en Santiago. Los daños estimados inicialmente son \$7 millones de pesos, correspondiendo a piezas de mármol y rayado de paredes. Los hechos ocurrieron el miércoles 07, en paralelo a los funerales de Luisa Toledo, madre de los hermanos Rafael y Eduardo Toledo Vergara, asesinados por Carabineros en Villa Francia en 1985. El mausoleo alberga al que fuera comandante en jefe del Ejército entre 1880 y 1881, durante la Guerra del Pacífico. Entre los destrozos se encuentran rayados con grafitis y ruptura de ocho placas de mármol grabadas con los nombres de las campañas en que participó el militar. Cada mes de enero, el Ejército conmemora allí los aniversarios de las batallas de Chorrillos y Miraflores, ocurridas el 13 y 15 de enero de 1881, que cerraron la campaña que condujo a la ocupación de Lima. El ministro de Defensa, Baldo Prokurica, rechazó el ataque. (El Mercurio – Nacional – 09/07/21)

8 – Corte Suprema de Italia confirma cadena perpetua contra 4 chilenos por caso de la Operación Cóndor

El Tribunal Supremo de Italia confirmó hoy 09, las cadenas perpetuas a 14 militares y jefes de Chile y Uruguay acusados de la muerte de ciudadanos

italianos en la Operación Cóndor, plan represivo de los años 70 y 80. Cuatro de los condenados son chilenos. El Tribunal revalidó una sentencia de segunda instancia de julio del 2019. El proceso se inició hace 20 años, en 1998, y en el curso del caso, la lista de imputados disminuyó tras la muerte de varios de ellos. Las condenas son en contumacia, sin apersonarse. Los chilenos condenados son Pedro Espinoza, exmiembro de la DINA, el militar Daniel Aguirre Mora, el funcionario de Investigaciones, Carlos Luco Astroz, y el exmilitar Hernán Ramírez, ya fallecido. Hace una semana se supo que la Justicia italiana ratificó la cadena perpetua para tres exmilitares chilenos condenados que no apelaron: el coronel Rafael Ahumada Valderrama, el suboficial Orlando Moreno Vásquez y el brigadier Manuel Vásquez Chahuán. (biobiochile.cl – Noticias – 09/07/21)

SITIOS DE REFERENCIA

El Mercurio – www.elmercurio.com/

La Tercera – www.latercera.com/

El Mostrador: www.elmostrador.cl

Radio Biobío: www.biobiochile.cl

Radio Cooperativa: www.cooperativa.cl

La Segunda: www.lasegunda.cl

*El Mercurio se cita su versión impresa. Su versión online (elmercurio.com) requiere suscripción. La Tercera tiene una versión física sólo los días sábados y domingos; el resto de la semana, latercera.com, es la versión online del medio.

Equipo: José L Díaz (Redactor, magister en Ciencias Militares), Carlos Gutiérrez (Redactor, magister en Ciencias Militares) Sebastián Monsalve (Redactor, Doctor en Ciencias Políticas).